Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1978) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por incluiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Teoría de probabilidades» (Facultad de Ciencias), aprobada por Recolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1978).

Lo digo a V. 1. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario,
Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

6104

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de este Centro Directivo de 5 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril siguientel, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8644, base 1.1.1., en el apartado b), donde dice: *De orden retributivo.—Estas plazas de nivel *C> y coeficiente 1,7, están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás remuneraciones...», debe decir: *De orden retributivo.—Estas plazas de nivel *D> y coeficiente 1,7, están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás remuneraciones...».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

6105

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se convocan nuevas plazas de Médicos internos y residentes de primer año; se amplian, anulan. desglosan o aclaran algunos aspectos de las ya con-vocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre próximo pasado y se corrigen algunos errores aparecidos en la mencionada convocatoria.

Ilmo. Sr.: Vistas las indicencias de la convocatoria realizada por esta Subsecretaría en fecha 10 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 del mismo mes, en la que se produjeron algunos errores tipográficos y atendiendo a la solicitud formulada por algunos Centros hospitalarios de que se convocaran nuevas plazas vacantes, así como adhesiones a los términos de la convocatoria formuladas por Hospitales de todo el ámbito nacional, esta Subsecretaría ha visto por conveniente ampliar y modificar el detalle de dicha convocatoria bajo las siguientes las siguientes

Bases

1.ª Podrían presentar instancia solicitando las plazas de nue-

1.º Podrian presentar instancia solicitando las plazas de nueva convocatoria aquellos profesionales que ajustándose a lo requerido en la aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre, hubieran realizado el test de admisión celebrado el 27 de enero próximo pasado.

2.º Aquellos profesionales que habiendo realizado el test sin haber presentado instancia para la convocatoria del 15 de diciembre de 1977, podrán optar mediante instancia remitida por correo a la Comisión Central de Docencia y previo pago de los derechos de inscripción, a las plazas de nueva convocatoria y sólo a éstas. sólo a éstas.

3.ª Aquellos que habiendo realizado el test y presentado instancia solicitando plazas, consideren de mayor interés para ellos alguna de las que se convocan por primera vez o mediante enos alguna de las que se convocan por primera vez o mediante rectificación de nomenclatura en esta ampliación, podrán optar a las mismas enviando una instancia rectificadora, ya sea de programas o de Centros, no siendo para ello necesario que abonen nuevos derechos de participación.

4.ª El plazo de presentación de ambos tipos de instancia será

4.º El plazo de presentación de ambos tipos de instancia será de ocho días naturales, contados a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ción de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», debiendo remitirse las instancias sólo por correo, acompañadas del resguardo del giro postal de 500 pesetas cuando procediere. Las instancias deben dirigirse a la Subdirección General de Investigación y Docencia, Subsecretaría de la Salud, plaza de España, número 17. Madrid. Todas las instancias presentadas dentro del plazo señalado se darán por admitidas, correspondiendo a la Comisión Central su evaluación.

5.ª Las Instituciones que a continuación se expresan aun no convocando plazas, se adhieren al contenido, normativa y disposiciones de esta convocatoria, y sus representantes se integrarán

siciones de esta convocatoria, y sus representantes se integrarán en la Comisión Central de Docencia a todos los efectos:

Fundación «Jiménez Díaz». Madrid.
Hospital Clínico Universitario. Barcelona.
Hospital Clínico Universitario. Cádiz.
Santo Hospital Civil del Generalisimo Franco. Bilbao.
Hospital General de Asturias. Oviedo.
Clínico Universitario de Naverse. Rempleno.

Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona.

6.º Las plazas nuevas o de nueva denominación que se convocan son las siguientes (para orientación se utiliza el número que se asignó a cada Centro en la anterior convocataria, colocándole una N si es convocado en ésta por primera vez):

A. MEDICOS INTERNOS	
Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que plazas de Médicos internos:	convocan
plazas de Medicos Internos.	Plazas
 1N. Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de Sonsoles», Avila	
Hospitales Clínicos Universitarios y Hospitales Pr que convocan plazas de Médicos internos:	Plazas
11N. Hospital Clínico Universitario. Granada	. 9
B. MEDICOS RESIDENTES	
3N. Residencia Sanitaria de la Seguridad Social « Sonsoles». Avila:	Virgen de
Medicina interna4Cirugía general4Tocoginecología2Pediatría2Análisis clínicos1Bacteriología y Microbiología1Traumatología2Anestesia2	
Total 18	•
 Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» Hos Llobregat (Barcelona): 	pitalet de
Plazas	_
Oftalmología 3 Otorrinolaringología 4 Urología 2 Neurocirugía 1	-

Neurocirugía Total

8. Residencia Sanitaria «General Yagüe», Burgos:

_	Plazas
Oftalmología	1
Cuidados intensivos	1
Cirugia illianui	
Total	3

Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Fernando Zamacola». Cádiz: Plazas

	•	
Cirugía general		4 4 2

	Pl	azas		28.	Gran Hospital del Estado. Madrid:	Plazas
	Pediatría	2			Farmacia hospitalaria	2
	Análisis clínicos	1 .				
	Bacteriología y Microbiología Traumatología	2		l	Total	2
	Anestesia	2		31.	Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixac	a». Murcia:
	Total	18	•	ł		Plazas
10	Residencia Sanitaria «General Primo de Ri	vera. Jerez	de	1	Cardiología	1
10.	la Frontera (Cádiz):			ľ	Neurología	1
		azas		1	Nefrología	1 1
	Traumatología	3		l l	Aparato digestivo	
	Hematología	2		1	Cirugía de aparato digestivo	3
	Anestesia	2		1	Cirugía plástica	
	Radiología	1		1	Rehabilitación	3
	Total	10		i	Total	13
10	Ciudad Sanitaria «Reina Sofía». Córdoba:			Pl	azas para Hospitales Clínicos, Provinc	iales, Cruz Roja
12.		azas			S. N. y otros:	
				1.	Hospital General de Galicia. Santiago	ie Compostela (La
	Cirugía cardiovascular	1		1	Coruña):	Plazas
	Total	1		ł		
	*	_	461	Į.	Pediatría (incremento)	2
14.	Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide» Caudillo (La Coruña):	. El Fellol	uoı	1	Total	2
	Pi	8Z85		1N.	Hospital de la Diputación Provincial. A	vila:
	Anatomía patológica	1				Plazas
	·			1	36 37 1 1-4	
	Total	1		1	Medicina interna Laboratorio clínico	2 1
15.	Residencia Sanitaria «General Alvarez de C	astro». Gero	na:	†	Radiología	1
	Pl	azas		1	Otorrinolaringología Cirugía	1 1
	Transmotalagía	2		1	Traumatología	1
	Traumatología			1	Anestesia	<u> </u>
	Total	2		1	Total	8
16.	Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda». Granada:			3.	Hospital Clínico «San Carlos». Madrid:	Plazas
	Pl	azas		<u> </u>	•	Plazas
	Oftolmología	2		1	Otorrinolaringología	1
	Oftalmología	2		1	Regulación humoral	2 2
	Total	4		1		
10				1	Total	5
18.	Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de A Sebastián:	nanzazu». S	ын	e.	Hospital Clínico Universitario, Salaman	
	Pl	8285		1		Plazas
	Pediatría (incremento)	3		ļ	Farmacia hospitalaria/	1
				l	Total	1
	Total	3		6N.	Hospital Provincial de Guipúzcoa. San S	_
23.	Centro Especial «Ramón y Cajal». Madrid:			011.	Hospital Hovincial de d'alpazeoa. San d	Plazas
	Pl.	AZA-9		1		
	Oftalmología	3		i	Anatomía patológica	1
	Enfermedades infecciosas	3			Laboratorio análisis clínicos	1 2
	Total	6		l	Cirugía general	2 1
23N.		-		ł	Obstetricia y Ginecología Psiquiatría	2
2014.		azas '		ì	Pediatría	2
				l	Total	11
	OtorrinolaringologíaTraumatología	3		7.	Hospital de Sevilla:	
	Rehabilitación	3		l	_	Plazas
	Anestesia y Reanimación	2			Terapéutica física	1
	Total	11		ļ	Total	
24.	Clínica «Puerta de Hierro». Madrid:			l a	Hospital Universitario. Valencia:	-
	Pla	izas]		Plazas
	Cirugia general	1		1	-	
	Otorrinolaringologia	1 .		j	Electroencefalografía	1
		2 2			Total	1
	·			11.	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.	Barcelona:
	Total	6		ł	•	Plazas
25.	Ciudad Sanitaria «La Paz», Madrid:	zas		l		
				l	Anatomia patológicaFarmacia hospitalaria	1
	Oncología médica	2		1	Medicina de Familia	6
	Total	2		l	Total'	8

11N. Hospital «San Juan de Dios». Barcelona:

·	Plazas
Cirugía infantil	3
Farmacia hospitalaria	1
Total	4

18N. Hospital de la Cruz Roja, Torrelavega (Santander):

_	Plazas
Medicina interna	1
Cirugía general	. 1
Traumatología y Ortopedia	1
Anestesia y Reanimación	1
Total	4

Plazas de residentes que se anulan, reducen en número Sobre las convocadas, se modifican o se desglosan

- a) En Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social:
- 5. Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch». Palma de Mallorca: Farmacia hospitalaria: Se anulan las dos plazas.
- 6. Ciudad Sanitaria «Francisco Franco». Barcelona-

Radiodiagnóstico: 11 plazas, se desglosan en:

	riazas
	
Radiología	7
Radioterapia	2
Medicina nuclear	2

- 11. Residencia Sanitaria del «Sagrado Corazón». Castellón: Farmacia hospitalaria: Se anulan las dos plazas,
- Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide». El Ferrol del Caudillo (La Coruña):

Bacteriología y Microbiología: Se anula una plaza.

23. Centro Especial «Ramón y Cajal». Madrid:

Ginecología: Se anulan las tres plazas. Medicina interna: Se convocan tres en vez de las siete anotadas. Se anulan cuatro plazas.

Ciudad Sanitaria «La Paz». Madrid:

Medicina interna. Se convocan cuatro en vez de las doce anotadas: Se anulan siete plazas.

28 Gran Hospital del Estado, Madrid:

Medicina interna: Seis plazas. Se desglosan en:

Alergia e Inmunología 1	4 5	
Cardiología 1 Endocrinología 1 Reumatología 1 Psiquiatría 1 Cuidados intensivos 1	,-	

Cirugía general: Seis plazas. Se desglosan en:

· _	Plazas
Cirugía general	3
Cirugía maxilofacial	1
Urología	1
Traumatología	1

31. Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca». Murcia:

Medicina interna: Se convocan ocho en vez de las diez anotadas. Se anulan dos plazas. Neurocirugía Se anulan las dos plazas.

- 42. Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla». Santander: Radiodiagnóstico: Se convocan dos en vez de las seis anotadas. Se anulan cuatro plazas. Medicina nuclear: Se anulan las dos plazas.
- b) En Hospitales Clínicos Universitarios, Provinciales, Cruz Roja, A. I. S. N. y otros:
- 1. Hospital General de Galicia. Santiago de Compostela (La

Cirugía: Cinco plazas. Se desglosan en:

	Plazas
Cirugía general	2
Urología	2

3. Hospital Clínico de «San Carlos», Madrid:

Cirugía cardiaca: Una plaza. Se anula una plaza. Cirugia cardiaca: Una piaza, Se anula una piaza. Cirugia pulmonar: Una plaza Se anula una plaza. Farmacia hospitalaria: Una plaza. Se anula una plaza. Nefrologia: Dos plazas. Se anulan dos plazas. Medicina interna: Se convocan 12 en vez de las 13 anotadas: Se anula una plaza.

4. Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona:

Total de plazas convocadas: 42 plazas. Por haber sido adjudicada la convocatoria en fecha anterior se anulan 42 plazas.

7. Hospital Universitario, Sevilla:

Cirugia general: 10 plazas. Se desglosan en:

<u> </u>	Plazas
Cirugía general Cirugía aparato digestivo Traumatología Neurocirugía Cirugía pulmonar Urología Cirugía plástica Cirugía infantil Cirugía cardiovascular	1 2 1 1 1
	•

18. Hospital Clínico. Zaragoza:

Donde dice: «Neumología, una plaza»; debe decir: «Neurología».

12. Centro Hospitalario «Princesa de España». Jaén:

	Plazas
Psiquiatría	 2

Se aclara que estas plazas corresponden al Sanatorio Psiquiátrico «Los Prados», asociado a la docencia con este Centro hospitalario.

11. Hospital de «Santa Cruz y San Pablo». Barcelona:

Oncología médica: Se convoca una plaza de las dos anotadas. Se anula una plaza.

 Hospital de la Cruz Roja «Santa Adela y San José». Madrid: Medicina interna: Se convoca una plaza de las dos anotadas. Se anula una plaza.

Fe de erratas

En la página 27406, segunda columna, a continuación de las plazas convocadas para la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotoma yor», de Bilbao, totalizadas como 117, falta una linea completa que debe decir:

53. Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera». Zaragoza.

Por error debe considerarse que todas las plazas que figuran a continuación, totalizadas en la página 27407 como 80 plazas, corresponden a dicha Ciudad Sanitaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Subsecretario, José de Palacios y Carvajal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Investigación y Docencia.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia 6106 Social por la que se elevan a definitivas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de dicho ∩rganismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de fecha 30 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de mayo de 1977 («Boletin Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de dicho Organismo, turnos libre y restringido, y transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las relaciones provisionales, publicadas por Resolución de 28 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1978),

Este Instituto Nacional de Asistencia Social ha tenido a bien disponer.

disponer:

1.º Elevar a definitivas las relaciones provisionales citadas de los aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas por dichos turnos, ampliándolas con los que se expre-san a continuación, los cuales causan baja en las relaciones pro-visionales de que procedan que asimismo se indican: